



Grupo Iberoamericano – IBA
International Association of Judges - IAJ
promoting an independent judiciary worldwide

PRONUNCIAMIENTO SOBRE LAS ÓRDENES
INTERNACIONALES DE DETENCION DICTADAS EN
VENEZUELA EN CONTRA DE JUECES Y FISCALES
ARGENTINOS

El **GRUPO IBEROAMERICANO – GRUPO IBA** es uno de los cuatro Grupos Regionales de la **UNIÓN INTERNACIONAL DE MAGISTRADOS – UIM**, quien es una organización internacional profesional y apolítica, fundada en 1953, que reúne asociaciones nacionales de jueces y juezas de 92 países y cuyo principal objetivo es salvaguardar la independencia de las autoridades judiciales, la que constituye requisito esencial de la función judicial y una garantía del respeto por los derechos humanos y la libertad.

EL GRUPO IBA MANIFIESTA PREOCUPACIÓN ante la declaración de la Fiscalía General de la República Bolivariana de Venezuela de haber emitido órdenes de detención en contra de jueces y fiscales argentinos por su actuación en expedientes que se tramitan ante tribunales de la República Argentina.

RECUERDA que el Estatuto del Juez Iberoamericano, en su Art.1, “Principio general de independencia”, establece que *“como garantía para los justiciables, los Jueces son independientes en el ejercicio de sus funciones jurisdiccionales y se encuentran tan sólo sometidos a la Constitución y a la ley, con estricto respeto al principio de jerarquía normativa”*.

Y su Art. 2 “Obligación de respeto a la independencia judicial” agrega que *“los otros poderes del Estado y, en general, todas las autoridades, instituciones y organismos nacionales o internacionales, así como los diferentes grupos y organizaciones sociales, económicos y políticos, deben respetar y hacer efectiva la independencia de la judicatura”*.

DESTACA que el intento de criminalizar a jueces y fiscales a raíz del contenido de sus resoluciones y actuaciones en el proceso puede reflejar la intención de



Grupo Iberoamericano – IBA
International Association of Judges - IAJ
promoting an independent judiciary worldwide

intimidarlos y perseguirlos, lo cual es inaceptable según diversas cartas internacionales.

EL GRUPO IBEROAMERICANO DE LA UIM EXHORTA a las autoridades del Poder Judicial y de la Fiscalía General de Venezuela a respetar la independencia de jueces y fiscales que actúan en jurisdicciones extranjeras.

Dado en São Paulo, Brasil, el 11 de octubre de 2024.

Magistrado WALTER BARONE
Presidente Grupo IBA-UIM

Magistrado FRANCISCO SILLA
Vicepresidente Grupo IBA-UIM